MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCION Nº 55/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ALFREDO RIOS SANGER CONSTRUCCIONES" CON RUC Nº 3873325-0 DEL SEÑOR ALFREDO RIOS SANGER PARA LAS REPARACIONES VARIAS DE ORATORIOS Y PLAZAS DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO.----------

San Juan Nepomuceno, 19 de Noviembre de 2013.-

VISTO : El Llamado de Reparaciones varias de oratorios y plazas del distrito de la ciudad de San Juan Nepomuceno realizado por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, bajo el tipo de Contratación Directa Nº 16/2013. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en el local de la Municipalidad, a las 07:20hs.----------
Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 19/11/2013.----------

CONSIDERANDO : Que, la ciudad de San Juan Nepomuceno, requiere de las Reparaciones varias de oratorios y plazas del distrito de la ciudad de San Juan Nepomuceno ----------

Que, el llamado para las Reparaciones varias de oratorios y plazas del distrito de la ciudad de San Juan Nepomuceno, se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2013.--

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 520 CONSTRUCCIONES** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, Año 2013.---

Que, el Comité de Evaluación ha presentado Dictamen favorable con respecto a la oferta presentada por la Empresa **"ALFREDO RIOS SANGER CONSTRUCCIONES"**, que se ajusta a las condiciones legales, económicas y técnicas, además de presentar la oferta más baja tiene calificación necesaria para ejecutar el trabajo.----------
Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ART.1°. ADJUDICAR a la Empresa **ALFREDO RIOS SANGER CONSTRUCCIONES, CON RUC Nº 3873325-0 DEL SEÑOR ALFREDO RIOS SANGER** por un monto de ***GS.*108.394.050** ***(CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA),*** para las Reparaciones varias de oratorios y plazas del distrito de la ciudad de de San Juan Nepomuceno----------
ART. 2. ° Anotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

Dco. Carlos Reinaldo Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Alberto Rodríguez Noguera
Director de Obras y Servicios
Municipalidad San Juan Nepomuceno

Albertano Reyes Rodríguez
Intendente Municipal
San Juan Nepomuceno